

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**17232** *HORMIGONES VARELA, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 6/2012, dimanante de autos número 408/10, a instancia de José Antonio Ramírez Segura, contra Hormigones Varela, S.A., en la que con fecha 14 de mayo de 2012 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones Varela, S.A., con CIF A-41046905, en situación de insolvencia por importe de 1.014 euros de principal, más la cantidad de 202,8 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120034606-1